



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 008: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 12 de julio de 2018

En la ciudad de Piura, siendo las 12.00 m. del día jueves 12 de julio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Fernando Suárez Carrasco, Segundo Vicente Sánchez Juárez, Wilmer Ahumada Rivera y Rayneli Farfán Sánchez. Justifica su inasistencia el Dr. Luis Cueva Jiménez según e-mail.

Actúa como Secretaria de Consejo de Facultad, la profesora Rayneli Farfán Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad.

A. DESPACHO

1. Informe sobre caso de alumnos ingresantes PCPAD. semestre 2018-I. Hechos ocurridos el día 18-06-18 en presencia del Fiscal, continuación.
2. Pago de Tasas Educativas en el Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD.

B. ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre caso de alumnos ingresantes PCPAD. semestre 2018-I. Hechos ocurridos el día 18-06-18 en presencia del Fiscal, continuación.

Documento N° 1

Informe sustentatorio de los actos administrativos realizados.

ACUERDO 01

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, al Decano presente un informe detallado del Programa de Complementación Académica Profesional En Administración – PCPAD. Relacionado a los hechos del día 18 de junio de 2018.

2. Pago de Tasas Educativas en el Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD.

Documento N° 2

Oficio N° 387-2018-UNP-F.CC.AA.-OAA. de fecha 25-06-18 de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa sobre pago de Tasas Educativas en el Programa de Complementación Académica PCPAD.

ACUERDO 02

ARTICULO UNICO.- PROCEDER, al cobro por convalidación de curso del Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD. de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a las tasas estipuladas en el Tupa vigente.

Siendo las 12.50 p.m. del día jueves 12 de julio de 2018, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión extraordinaria.